

DECLARACION SOBRE NICARAGUA

En Nicaragua, tras la reforma a la Constitución Política que entró en vigor en febrero pasado, se ha consolidado un poder absoluto en manos de la dictadura de Ortega y Murillo. Los poderes del Estado, se han convertido en meros "órganos" subordinados a Daniel Ortega y su esposa, Rosario Murillo, quienes ahora ocupan la "co-presidencia".

La conculcación de libertades fundamentales, la eliminación de la prohibición de la tortura y la legalización del despojo de la nacionalidad, son solo algunas de las nuevas disposiciones en la Constitución, diseñada al servicio de la pareja en el poder.

La concentración del poder en una sola familia, comparable a una monarquía absoluta, no solo representa un grave retroceso constitucional para Nicaragua, sino que también plantea un serio riesgo para la estabilidad regional. Las conexiones del actual gobierno con regímenes autoritarios fuera de la región amenazan la seguridad y la democracia en el área.

La represión no ha cesado desde abril de 2018, cuando el pueblo nicaragüense se levantó pacíficamente en las calles exigiendo democracia, justicia y libertad.

Durante los últimos siete años, diversos informes de organizaciones, incluyendo los más recientes del Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua de las Naciones Unidas (GHREN), han documentado extensamente casos de detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y la criminalización de la disidencia política.

Actualmente, más de 52 personas permanecen encarceladas por motivos políticos, de las cuales 13 están en condición de desaparecidas. Más del 12 % de la población ha emigrado en busca de escapar de la violencia estatal, la pobreza y la falta de oportunidades, muchos de ellos hacia Estados Unidos, donde ahora enfrentan medidas que ignoran las causas de esta migración masiva.

La Alianza Progresista exige el cese inmediato de la represión en Nicaragua y la liberación incondicional de las 52 personas presas políticas que el régimen mantiene en prisión, violando sus derechos humanos, civiles y políticos.

Asimismo, solicita a los países receptores de la migración nicaragüense que consideren la situación política en Nicaragua y establezcan políticas específicas de acogida para esta población.

Instamos a las fuerzas políticas democráticas progresistas, a los gobiernos del mundo, a la Organización de Estados Americanos (OEA), a las instituciones de la Unión Europea, a los movimientos de solidaridad y a la comunidad internacional a tomar las acciones necesarias para facilitar una transición democrática y pacífica en Nicaragua.

Reiteramos nuestra solidaridad con el partido UNAMOS y las fuerzas progresistas y democráticas de Nicaragua.

Hyderabad, India, 26 de abril del 2025